

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRODUCCIONES ECUAHELVETICA S.A., CELEBRADA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil catorce a las cuatro de la tarde (16:00 PM), en las oficinas situadas en Guayaquil, en Malecón Simón Bolívar 305 y Padre Aguirre (Diagonal al Ministerio de Salud Pública), se reúne la Junta General de accionistas de la Compañía PRODUCCIONES ECUAHELVETICA S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor LUZI BOHLER GINO, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS OCHENTA (480) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una, el Señor SIEBER MEIER ROLF ERNEST, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS CUARENTA (240) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una y la Sra. YCAZA LEON DELIA PIEDAD, por sus propios derechos, propietaria de OCHENTA (80) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una. Se nombra como Presidente ad-hoc de la Junta a al Señor SIEBER MEIER ROLF ERNEST y como secretario ad-hoc de la Junta a al Sra. CABELLA QUINTERO ROSA DINORAH, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañía. La secretaria ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual El Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por la secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

1. INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.
2. INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2013.
3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013.
4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013

El presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2013, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizo de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y numero de acciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 17h45 pm. Firmada para constancia el Presidente ad-hoc y la secretaria ad-hoc que certifica.


Sra. CABELLA QUINTERO ROSA D.
Secretaria Ad-hoc de la Junta


Sr. SIEBER MEIER ROLF ERNEST
Presidente Ad-hoc de la Junta